Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Proceso: Gestión Contractual	Código: CO-P02-F68
		Versión: 2
	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Vigente desde: 31/01/2023

			DÍA	MES	AA
Tipo de Informe	Mensual	Fecha de elaboración del informe	28	Febrero	2023

		DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA
Periodo de reporte del informe	Del	3	Febrero	2023	al	28	Febrero	2023

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Número de contrato	**CD-DP-257-2023**		
Nombres y apellidos contratista /Razón Social	**WILSON VELASCO RAMIREZ**	C.C. o NIT	7.229.344
Dirección	CALLE 20 # 29 59	Ciudad	YOPAL
Celular	320 2311165	Dirección de correo electrónico	wvelasco@defensoria.edu.co
Cuenta bancaria	De Ahorros	No. 646302042	Banco BANCO DE BOGOTA
Tipo de contrato	Prestación de Servicios Profesionales		

				DÍA	MES	AA
Acta de inicio	Si ☑	N/A ☐	Fecha de inicio de actividades	3	Febrero	2023

Objeto del contrato

Prestación de servicios profesionales de abogado para la representación judicial y extrajudicial de los usuarios del servicio de defensoría pública; y la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.

	MESES		DÍAS		DÍA	MES	AA
Plazo de ejecución	10	y	29	Fecha de terminación	31	Diciembre	2023

Valor total del contrato	**$ 59.719.500,00**	Valor honorarios mensuales	**$ 5.193.000,00**
Lugar de ejecución	PAZ DE ARIPORO		
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	10723	Registro Presupuestal	455723
Tipo de seguimiento	Supervisión	Cargo del supervisor o interventor	Profesional Adminsitrativo y de Gestión
Nombre del supervisor o interventor	Marisela Palomino Prieto	C.C. o NIT	63.299.324
Dirección de correo electrónico del supervisor o interventor	mpalomino@defensoria.gov.co		

			DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA
Garantía Única	Si ☑ N/A ☐	Fecha de expedición	26	Enero	2023	Fecha de aprobación	3	Febrero	2023

Nombre de la aseguradora	Aseguradora Solidaria de Colombia Ltda.	Número de póliza 605-47-994000100046

Amparos	Vigencia								Valor amparo
		DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA	
CUMPLIMIENTO	Desde	26	Enero	2023	Hasta	10	Mayo	2024	$ 5.971.950,00
CALIDAD DEL SERVICIO	Desde	26	Enero	2023	Hasta	10	Enero	2026	$ 11.943.900,00
	Desde				Hasta				
	Desde				Hasta				
	Desde				Hasta				

Modificaciones contractuales								
Prórrogas	Si ☐	N/A ☑		**Adiciones**	Si ☐	N/A ☑		
Prórroga No. 1 hasta	DÍA	MES	AA	Valor adición No. 1	Valor total incluida adición			
Prórroga No. 2 hasta	DÍA	MES	AA	Valor adición No. 2	Valor total incluida adición			
Prórroga No. 3 hasta	DÍA	MES	AA	Valor adición No. 3	Valor total incluida adición			
Reducción de valor	Si ☐	N/A ☑		Valor reducción	Valor total con reducción			

			Desde			Reinicio		
			DÍA	MES	AA	DÍA	MES	AA
Suspensiones	Si ☐	N/A ☑						

			DÍA	MES	AA
Nueva fecha de terminación	Si ☐	N/A ☑			

EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Declaración juramentada de pago de seguridad social y de riesgos laborales

Yo **WILSON VELASCO RAMIREZ** con número de C.C. o NIT **7.229.344** en mi calidad de contratista de la Defensoría del Pueblo, en ejecución del contrato en mención, de conformidad con el Decreto 099 del 25 de enero de 2013 y para efectos de depuración de los ingresos mensuales que han de determinar la base gravable de Retención en la Fuente, aplicable a los empleados independientes, a continuación relaciono los valores pagados al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes publicada en el plan de pagos del SECOP II: Planilla 25653014

Personas jurídicas: acreditar certificación juramentada suscrita por Representante Legal o Revisor Fiscal, según corresponda.

Mes al que corresponden los pagos de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes	Febrero

Valores pagados

Sistema de Salud - Aporte obligatorio: 12,5% sobre el 40% de honorarios mensuales	$ 242.400,00
Sistema de Pensiones - Aporte Obligatorio: 16% sobre el 40% de honorarios mensuales	$ 310.200,00
ARL - Aporte Obligatrorio: nivel 1 0,522%	$ 10.200,00
Total de aportes pagados	**$ 562.800,00**

Otras deducciones (beneficio tributario) a tener en cuenta para disminuir aún más la base de la Retención en la Fuente, adjunte los documentos (por una sola vez al año) citados a continuación:

¿Hace Aportes Voluntarios a Fondos de Pensiones? (Art 126-1 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Hace Aportes Cuenta de Ahorro para el Fomento de la Construcción – AFC? (Art 126-4 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Efectuó pagos por Intereses de Vivienda o Costo Financiero de Leasing Habitacional durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Artículos 119 y 387 E.T.)	Si ☑	No ☐
¿Ha contratado 2 o más trabajadores vinculados o asociados a la actividad? (Parágrafo 2o. Artículo 383 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Tiene dependientes? (Art. 387 E.T.)	Si ☑	No ☐
¿Efectuó pagos a Medicina Prepagada durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Art. 387 E.T.)	Si ☐	No ☑
¿Declarante de Renta?	Si ☑	No ☐

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

Diligenciar Anexo No. 1

Autorización de pago por parte del Supervisor / Interventor

Yo **Marisela Palomino Prieto** con número de C.C. o NIT **63.299.324** , en mi calidad de **Supervisión** del contrato en mención, **CERTIFICO** que el/la contratista **WILSON VELASCO RAMIREZ** de conformidad con la normatividad vigente, cumplió con los pagos de Seguridad Social y de Riesgos Laborales, asimismo, cumplió con el objeto y las obligaciones contractuales, por lo que solicito se adelante el pago de los honorarios correspondientes al mes y año del presente informe, de acuerdo con la siguiente relación.

RELACIÓN DE PAGOS Y SALDO

Pagos	No. de pago	Meses	Cantidad días	Valor a pagar
	1°. Pago	Febrero	26	$ 4.500.600,00
	2°. Pago			
	3°. Pago			
	4°. Pago			
	5°. Pago			
	6°. Pago			
	7°. Pago			
	8°. Pago			
	9°. Pago			
	10°. Pago			
	11°. Pago			
	12°. Pago			
	Total pagado (incluido el periodo a pagar de este informe)			**$ 4.500.600,00**
	Saldo			**$ 55.218.900,00**

OBSERVACIONES

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso: Gestión Contractual**
	ANEXO No. 1 del Formulario Código: CO-P02-F68 **INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS** **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

Número de contrato	**CD-DP-257-2023**

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			**Información a diligenciar por el supervisor / interventor**	
No.	**Obligaciones contractuales**	**Actividades realizadas**	**No.**	**Observaciones**
1	Prestar de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública.	En mi condición de defensor público en la actualidad represento judicialmente y extrajudicialmente a CIENTO CINCUENTA Y NUEVE (159) usuarios, asignados por la Regional Casanare, para el Circuito judicial de Paz de Ariporo, en procesos penales que cursan ante el Juzgado Primero Promiscuo del Circuito de Paz de Ariporo.	1	El contratista presto de manera personal e interrumpida el servicio de defensoría publica.
2	Representar Judicial o extrajudicialmente, según sea el caso, a los usuarios del servicio de defensoría pública, que reciba en turnos de prestación del servicio o por asignación, reasignación, disposición del Defensor del Pueblo, Director Nacional de Defensoría Pública, Defensor Regional o supervisor, ante los despachos judiciales, autoridades administrativas o las instancias correspondientes; de conformidad con la normatividad vigente aplicable a cada caso en particular y de acuerdo con el programa para el cual se encuentra vinculado como defensor público. Así mismo participar y hacer pública la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.	Dentro del presente periodo fueron programadas DIECINUEVE (19) audiencias públicas, de las cuales se realizaron SEIS (06) ante el Juzgado Primero Promiscúo del Circuito de Paz de Ariporo, en el curso de las mismas el suscrito defensor ejerció la representación judicial de los usuarios asignados, la correspondiente argumentación jurídica, contradicción y oposición en las intervenciones, las demás audiencias no realizadas fueron reprogramadas por el juez en un total de DOCE (12), y UNA (1) no realizada atribuible al Usuario.	2	El contratista representa a los usuarios del servicio de defensoría pública de conformidad con la normatividad vigente aplicable a cada caso en particular, y se participará en la promoción, defensa ejercicio y divulgación de los derechos humanos.
3	Ejecutar las obligaciones que se deriven de aquellas normas, leyes y demás, que se impongan a la Defensoría del Pueblo y que garanticen la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública.	Se realizaron y ejecutaron conforme al contrato, todas las disposiciones contenidas en las normas, leyes y demás obligaciones derivadas del servicio de defensoría pública, favorables a los usuarios.	3	El contratista ejecuta aquellas normas, leyes que se expidan a favor de los usuarios del servicio nacional de defensoría pública.
4	Asistir oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales sea citado en calidad de defensor público teniendo estas prelación sobre las demás que tenga como profesional independiente.	Se asistió de manera virtual conforme a las medidas establecidas por la judicatura, dejando los registros de la asistencia a cada una de las audiencias programadas, en los audios y las actas elevadas de la audiencia. En un total de DIECINUEVE (19) audiencias públicas, de las cuales se realizaron SEIS (06) ante el Juzgado Primero Promiscúo del Circuito de Paz de Ariporo	4	La contratista asistió a cada una de las audiencias y diligencias a las cuales sea citado teniendo esta prelación sobre las demás.

Número de contrato	CD-DP-257-2023

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			**Información a diligenciar por el supervisor / interventor**	
No.	**Obligaciones contractuales**	**Actividades realizadas**	**No.**	**Observaciones**
5	Estudiar, diseñar y realizar la estrategia jurídica en cada uno de los procesos o casos asignados, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y la calidad en la representación judicial y optimizar la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública.	Del estudio de los procesos asignados se diseñaron y se vienen realizando las estrategias jurídicas en su interior, dejando el correspondiente registro en la plataforma Visión Web y en la actuación al interior del proceso penal.	5	La contratista realizo estrategias jurídicas en cada uno de los procesos para garantizar la eficiencia y eficacia
6	Mantener comunicación permanente y directa con los usuarios del Servicio De Defensoría Pública. En los casos en los que el usuario del servicio de defensoría pública se encuentre privado de la libertad, el CONTRATISTA deberá realizar las correspondientes visitas una (1) vez al mes.	Se estableció comunicación telefónica con los usuarios privados de la libertad a quienes se les brindo información sobre el estado del proceso y la estrategia a seguir de acuerdo al estado actual del mismo. En la actualidad del total de los usuarios asignados diez (10) se encuentran privados de la libertad en centro carcelario y SIETE (7) más, en detención domiciliaria.	6	La contratista realizo las visitas en el mes a los usuarios privados de la libertad
7	Asistir a las barras de defensores públicos y presentar al final de ellas las evaluaciones que establezca el coordinador académico, participar de los programas de capacitación, campañas, brigadas y demás actividades programadas por la DEFENSORÍA.	He asistido a las citaciones por parte del coordinador de la regional Casanare, al igual que asistí a las capacitaciones y barras dictadas por la defensoría del pueblo	7	El contratista asistió a las barras de defensores públicos, y se participa en los programas de capacitación campañas y brigadas.
8	Actualizar sus conocimientos en el área del derecho afín al programa para el cual fue contratado.	De forma permanente se realizan lecturas de la doctrina y la jurisprudencia relacionada con derecho penal y procedimiento penal.	8	El contratista actualizo y asistió a las diferentes barras, campañas y demás actividades para mantener actualizados los conocimientos para el programa para el cual fue contratada .
9	Dar cumplimiento a los lineamientos impartidos por la DEFENSORÍA en la ejecución de las obligaciones a su cargo.	Se ha dado cumplimiento a las ordenes impartidas por la coordinación y del señor defensor del pueblo regional Casanare.	9	El contratista cumplió a cabalidad los lineamientos impartidos por la defensoría parea la ejecución de mis obligaciones.
10	Suministrar a los usuarios del Servicio de Defensoría Pública, la asesoría jurídica especializada dejando constancia de ello.	Se brindó asesoría jurídica a los usuarios, a través de llamadas telefónicas y de forma virtual por videollamada, dejando constancia a través de acta.	10	El contratista asesoró a los usuarios del servicio de la defensoría pública y se deja constancia.
11	Interponer en debida forma los recursos o medios de impugnación previstos en las leyes procesales, que de acuerdo a su experiencia y conocimiento considere conducentes, eficaces y pertinentes.	En el presente periodo no se presentaron recursos.	11	El contratista interpone de debida forma los recursos de impugnación previstos en las leyes procesales.
12	Cumplir con los turnos establecidos para la prestación del servicio, como mínimo tres (3) días a la semana (de acuerdo con el programa en que preste el servicio de defensoría pública).	Se realizaron los turnos programados por parte de la regional, fechas en las cuales no hubo requerimiento de asesoría por parte de los internos.	12	El contratista dio cumplimiento con los turnos establecidos para la prestación del servicio

Número de contrato	CD-DP-257-2023

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

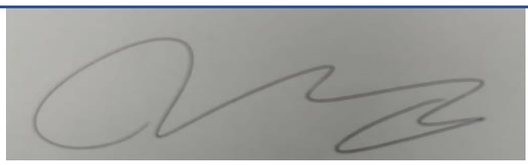
1			2	
	Información a diligenciar por el contratista		Información a diligenciar por el supervisor / interventor	
No.	Obligaciones contractuales	Actividades realizadas	No.	Observaciones
13	El CONTRATISTA deberá, a la terminación del contrato, por cualquier causa, informar al despacho judicial y al usuario sobre esta situación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76 del Código General del Proceso.	La presente actividad se realizará una vez culmine el contrato o se termine anticipadamente.	13	El contratista se comprometió a la terminación del contrato, por cualquier causa, informar al despacho judicial y al usuario sobre esta situación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76 del Código General del Proceso.
14	Guardar reserva en los casos de ley.	Se ha guardado reserva sobre los asuntos y procesos conocidos en razón a la ejecución contractual.	14	El contratista guardará reserva en los casos de ley.
15	Informar de manera inmediata sobre el acaecimiento o imposición de sanciones por las autoridades competentes que impidan la ejecución del objeto y obligaciones pactadas en el presente contrato, so pena de que la DEFENSORÍA adelante las acciones legales a que haya lugar.	No he sido objeto de sanción alguna que impida la ejecución del objeto y obligaciones pactadas en el contrato.	15	El contratista se comprometió informar de manera inmediata sobre el acaecimiento o imposición de sanciones por las autoridades competentes que impidan la ejecución del objeto y obligaciones pactadas en el presente contrato, so pena de que la DEFENSORÍA adelante las acciones legales a que haya lugar.
16	Entregar al supervisor el carnet institucional y demás elementos que le hayan sido suministrados a la finalización del plazo de ejecución del contrato, en los casos que aplique, lo cual será un requisito previo para autorizar el último pago, circunstancia de la cual el supervisor dejará constancia en el respectivo informe de supervisión.	Se hará entrega del carnet institucional una vez se termine el contrato.	16	El contratista se comprometió que al finalizar la ejecución del contrato se entregará los elementos suministrados al supervisor .
17	Todas aquellas que se derivan de los imperativos legales, particularmente del estatuto disciplinario de la abogacía.	Se dio cumplimiento a todas las disposiciones legales que rigen el ejercicio profesional de abogado, especialmente las contenidas en el estatuto disciplinario de la abogacía.	17	El contratista cumplió con todas las disposiciones legales que rigen el ejercicio profesional de abogado, especialmente las contenidas en el estatuto disciplinario de la abogacía.

OBSERVACIONES

No se presentan observaciones

FIRMAS

El CONTRATISTA



DÍA	MES	AA
28	febrero	2023

El SUPERVISOR / INTERVENTOR



DÍA	MES	AA
2	Marzo	2023